



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 041-2011-MSMM

Santa María del Mar, 12 de abril del 2011

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política vigente, prescribe que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con el fin de brindar oportunidades a los jóvenes estudiantes residentes en el Distrito de Santa María del Mar y distritos aledaños para que realicen sus prácticas profesionales y pre profesionales en las diferentes áreas de esta Institución edil, resulta necesario normar su implementación;

Que, visto el proyecto de Reglamento de Prácticas Profesionales y Pre – Profesionales propuesto por el Jefe de la Oficina de Administración mediante Informe N° 011-2011-OA/MSMM y, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Reglamento de Prácticas Profesionales y Pre – Profesionales propuesto por el Jefe de la Oficina de Administración mediante Informe N° 011-2011-OA/MSMM.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SANTA MARIA DEL MAR
Viviana Arias
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA